

REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 42561

PARRAL, 03 Set 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.-**

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **MARIA MIRNA MORALES MORALES**, Profesional, Grado 11° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	29.08.2013	30.08.2013

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/nba.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Morales Apellido Paterno	Morales Apellido Materno	Maria Mirna Nombres
12.545.479-8 R.U.T.	11 Grado	
DIDECO Dirección		OMDEL Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.


Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 29 Agosto 2013

hasta el: 30 Agosto 2013

Días pendientes: 3

SERÉ REEMPLAZADO POR: JAQUELINE GONZALEZ MUÑOZ


[Firma]
Vº Bº Jefe Directo

[Firma]
Firma Funcionario
[Firma]
Vº Bº Unidad Personal

Parral, 27 Agosto 2013